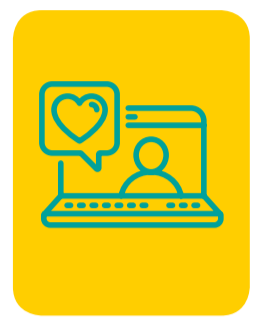


GES 38: ENFERMEDAD OBSTRUCTIVA CRÓNICA DE TRATAMIENTO AMBULATORIO

A continuación te entregamos toda la información que necesitas saber sobre este GES:

1 ¿CÓMO ACCEDER?

- Para activar tu GES, lo puedes hacer en tu Sucursal Digital www.consalud.cl, ingresando a la sección GES-CAEC, llamando al Contact Center 600 500 9000 o de forma presencial en las sucursales de Consalud.
- Debes ingresar el Formulario de Notificación GES o informe médico para activar la canasta de confirmación diagnóstica o tratamiento según corresponda.
- Consalud evaluará si cumples con los requisitos para activar el GES.
- Consalud te asignará un prestador (centro médico) para tratar tu enfermedad.



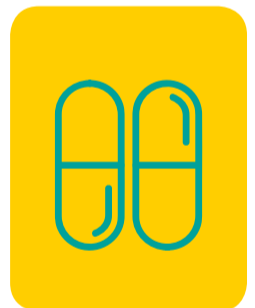
2 CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA

- Ahora que ya tienes un prestador asignado, debes realizarte los exámenes solicitados y agendar una cita con médico GES para confirmar o descartar la enfermedad **dentro de 30 días desde la solicitud**.
- Si el médico GES confirma tu enfermedad, envíanos el Formulario de Notificación GES o informe médico al correo orienta.miges@consalud.cl o ingrésalo a través de tu Sucursal Digital, sección GES-CAEC, cambio de etapa, para activar la canasta de tratamiento.
- Si el médico descarta la enfermedad, envíanos un correo a orienta.miges@consalud.cl indicándonos nombre y rut para cerrar el GES.



3 TRATAMIENTO

- Ahora que confirmaste tu enfermedad y el médico GES te indicó medicamentos, pasas a la etapa de TRATAMIENTO. Este GES incluye tres canastas de tratamiento:
 - **Tratamiento EPOC bajo riesgo nivel primario:** garantiza atención con médico general, kinesiología, exámenes y medicamentos.
 - **Tratamiento EPOC alto riesgo nivel terciario:** garantiza atención con especialista (broncopulmonar o medicina interna) en un plazo de 45 días desde la derivación, kinesiología, exámenes y medicamentos.
 - **Tratamiento EPOC alto riesgo nivel terciario:** garantiza atención con especialista (broncopulmonar o medicina interna) en un plazo de 45 días desde la derivación, kinesiología, exámenes y medicamentos.
- Acércate a cualquier farmacia Salcobrand con tu receta GES para realizar la compra de tus medicamentos. Si tiene indicaciones de oxígeno, deberás enviar la orden médica al correo orienta.miges@consalud.cl o contactar al 600 500 9000.
- Si estás en la farmacia y tienes alguna duda, contáctanos al WhatsApp +562 2332 6910, opción 1.



IMPORTANTE

Los bonos GES debes comprarlos antes de tus atenciones. **¿CÓMO?:**

- Ingresa a tu Sucursal Digital con tu rut y clave. En Sección GES – CAEC selecciona Compra Bono GES.
- Si tienes inconvenientes para realizarlo en tu Sucursal Digital, llama al 600 500 9000 y solicita la compra asistida del bono.

Para mayor información o consultas, no dudes en contactarnos identificándote con tu nombre y rut a:



orienta.miges@consalud.cl